



Córdoba, marzo 14 de 1974.-

VISTO:

El Expte. N° 05-74-1656, por el cual la alumna de esta Facultad Señorita GRAZIELA MARTA ROSSI, solicita equivalencia de la asignatura de DERECHO CONSTITUCIONAL, a mérito de haberla rendido y aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, como lo acredita con la documentación acompañada, y

ATENTO:

Lo dictaminado por el señor profesor titular de la mencionada asignatura, Dr. César Enrique Romero, quien se expide en sentido favorable,

EL DELEGADO INTERVENTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder a la alumna Srta. Graziela Marta Rossi, equivalencia de la asignatura de DERECHO CONSTITUCIONAL.

Art. 2°.- Tome nota Oficial la Mayor, comuníquese y protocolícese.


Procurador ROBERTO FARINA
Secretario de Supervisión Administrativa

DECRETO N° 78/74.-




JULIO ARIEL MACAGNO
DELEGADO INTERVENTOR EN LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES

SECRETARIA
